


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XII LEGISLATURA

Núm. 7

2 de junio de 2026

SUMARIO. Pág. 79

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

181. Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento

RES/000001-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2026, sobre formulación de las iniciativas parlamentarias por los procuradores integrantes del Grupo Parlamentario Mixto.

80

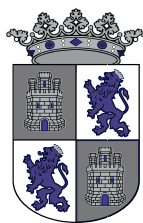
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

810. Organización y funcionamiento de los servicios

ORGAN/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2026, por el que se designa a don Diego Ángel Molpeceres Sanz Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León.

81



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

181. Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento

RES/000001-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2026, sobre formulación de las iniciativas parlamentarias por los procuradores integrantes del Grupo Parlamentario Mixto.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 28 DE MAYO DE 2026, SOBRE FORMULACIÓN DE LAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS POR LOS PROCURADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

A la vista de la composición que presenta el Grupo Parlamentario Mixto en esta XII Legislatura de las Cortes de Castilla y León, la Mesa de la Cámara, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha acordado lo siguiente:

«1. La Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, perteneciente a la formación política Unión del Pueblo Leonés, y los Procuradores de las formaciones políticas Por Ávila y Soria ¡YA!, que forman parte del Grupo Parlamentario Mixto, estarán facultados para formular la pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.3 del Reglamento parlamentario, en cada sesión plenaria corresponde a dicho Grupo Parlamentario, siguiendo para ello el turno de rotación que los Procuradores del Grupo Parlamentario Mixto establezcan. En ausencia de acuerdo entre los miembros del Grupo, será la Presidencia de la Cámara la que decida esa rotación.

2. En la formulación de las iniciativas parlamentarias reservada a los Grupos Parlamentarios por el Reglamento de la Cámara, cada uno de los procuradores del Grupo Parlamentario Mixto podrán actuar como Portavoces habilitados a los efectos de su presentación. El escrito deberá indicar expresamente que se presenta por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador o Procuradores, o de su formación política de pertenencia, que firman la iniciativa.

3. En las iniciativas de ejercicio individual que, de conformidad con el Reglamento parlamentario, precisan de la firma del Portavoz a efectos de conocimiento, bastará con la firma del Procurador del Grupo Parlamentario Mixto autor de la iniciativa para su perfeccionamiento.

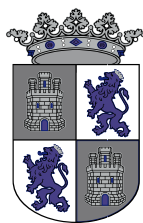
4. Los apartados 2 y 3 de este Acuerdo no serán de aplicación para aquellas iniciativas de titularidad de los Grupos Parlamentarios en las que, por su propia naturaleza, solo sea admisible una iniciativa por Grupo, haya más de un procurador del Grupo Parlamentario Mixto que pretenda presentar la iniciativa y no sea posible formular una iniciativa conjunta por parte de los mismos».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

810. Organización y funcionamiento de los servicios

ORGAN/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2026, por el que se designa a don Diego Ángel Molpeceres Sanz Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 28 DE MAYO DE 2026, POR EL QUE SE DESIGNA A DON DIEGO ÁNGEL MOLPECERES SANZ DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), así como en el artículo 34 la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en virtud de lo establecido en los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 25 de mayo de 2018, relativa a la creación y regulación de la figura del Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León, ha acordado designar a don Diego Ángel Molpeceres Sanz como Delegado de Protección de Datos de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes